

**REUNION DE ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION ATENEA
Nit. 805.011.410-4**

ACTA No. 077

En la ciudad de Santiago de Cali en las oficinas de la Fundacion Atenea Calle 5C No. 29-70 de Cali,, siendo las 4:00 pm del día sábado, 6 de marzo de 2021, se reunió la asamblea general conforme a la convocatoria realizada por El Presidente y Representante Legal **WILMAR ALBERTO OSORIO MURILLO**, el día 12 de Febrero de 2021 mediante correo electrónico, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Análisis y aclaración a los informes de labores y de cuentas y balance presentados por la Junta Directiva
4. Análisis del informe del revisor fiscal y aprobación o improbación del estado de cuentas y el balance
5. Estudio y adopción de programas y presupuestos
6. Autorización al Representante Legal para realizar actualización de la entidad en el RTE.
7. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
8. Distribución del beneficio neto o excedente de años gravables anteriores
9. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Designación del Presidente y Secretario de la reunión:

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: **WILMAR ALBERTO OSORIO MURILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.107.262.

Secretario: **MAICOL CAMPUZANO DURAN**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.112.479.899.

2. Verificación del quórum de la reunión.

El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados (4) cuatro miembros hábiles y activos, que constituyen el 100% de los miembros de la Asamblea General que asistieron a la reunión, existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente.

3. Análisis y aclaración a los informes de labores y de cuentas y balances presentados por la Junta Directiva

El secretario de la Reunión, dando lectura a la Orden del día estipulada en la convocatoria, da la palabra al Presidente. Este da lectura al informe preparado para la Asamblea de la siguiente manera:

Señores Asambleístas. En primer lugar, queremos agradecerles su presencia para compartir los resultados del año 2020, resultados que no son inferiores a los años anteriores y nos permiten seguir caminando con paso firme y seguro hacia un futuro cierto y real, con el cual siempre hemos siempre soñado y no descansaremos hasta lograrlo.

Igualmente queremos agradecer a ustedes la confianza depositada en este equipo, el cual trabajo durante todo el año, pensando en lograr y alcanzar el mejor bienestar de los niños, jóvenes y adultos, beneficiarios de cada uno de los programas y proyectos desarrollados, buscando optimizar y utilizar los recursos que se asignaron por los Entes Municipales, Departamental y Nacional y procurando dejar la mejor imagen de transparencia y entrega en todas las actividades que se desarrollaron.

Dando cumplimiento y de conformidad con las normas legales vigentes presentamos a la asamblea general de la Fundación, este informe donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020, una revisión en cuanto al comportamiento administrativo, técnico, económico y financiero de la Fundación a diciembre 31 de 2020, así como los respectivos Estados Financieros analizados y avalados por el Contador y los retos que nos proponemos cumplir para el 2020.

Es importante resaltar el trabajo realizado por los miembros de la Junta Administradora y sus comisiones de trabajo en las diferentes áreas de acción elegidos para el periodo que se está desarrollando, pero que requirieron. Muchas gracias a ellos por su dedicación a la Fundación.

Quiero aclarar, que la información que reposa en este documento es responsabilidad del reporte que presentó cada uno de los entes y Comisiones que Conforman la Fundación, para su estructuración se consolidó y organizó de manera acorde con los requerimientos de Ley.

Es el propósito de esta administración, seguir mejorando en el cumplimiento de las labores asignadas a la Entidad, para lo cual contamos con el apoyo de todos y de cada uno de los actores que la conforma, comprometidos en fortalecer la gestión Social en el departamento del Valle del Cauca.

En nombre de la Junta Directiva, reciban un cordial saludo.

Con respecto a la Gestión Administrativa. Durante el año 2020 de administración del Señor Wilmar Osorio, se dio continuidad a los procesos y gestiones que se venían desarrollando del 2020, arrojando como resultados, muchos avances positivos, considerando que el objetivo primordial ha sido el mejoramiento de la Calidad de Vida de la población vulnerable en todo el ámbito nacional

En relación a la Planificación realizada en este año, se implementaron a partir del mes de Enero y Febrero, Metas y acciones en la parte Técnica, que a su vez generan la acción de implementar medidas administrativas, en tal propósito, se formularon programas y proyectos para el año 2020 en áreas como deporte, recreación, cultura, bienestar social, Seguridad, Convivencia, desarrollo rural, etc.

Se Gestionó ante el Fondo Mixto de Cultura del Valle del Cauca, Municipio de Pradera, Fundación Alférez Real y la Universidad del Valle, los recursos económicos que permitirán cumplir a cabalidad dichas metas establecidas.

De manera Operativa, se centralizó en las diferentes gestiones realizadas por el Presidente de la Fundación para la consecución de los diferentes recursos económicos para el desarrollo de los programas y proyectos planteados

La operatividad de la Fundación se puede clasificar en dos grandes grupos, por una parte la gestión e implementación de propuestas y presupuestos ante los entes del Estado como Gobernaciones, Alcaldías o Ministerios y por otra parte, el desarrollo de programas para el Cumplimiento de su Objeto Social.

De acuerdo a la gestión operativa realizada en este año, se ha planificado la organización de Eventos para la niñez y la juventud, cumpliendo en un 100% la agenda planteada,

La Gestión Operativa de la Fundación parte de un Equipo de Trabajo conformado por la Comisión Técnica, Comité Ejecutivo y, Logística que han realizados y cumplido de manera significativa en el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos

Finalmente, en lo que se refiere a la Gestión Financiera, es importante mencionar que los Estados Financieros fueron realizados con un estudio minucioso de ingresos y gastos de la Fundación, contabilizados los soportes y gastos uno a uno por el Contadora de la Fundación Dra. Yeny Taborda, según lo establecido en los Estatutos de la misma.

Se anexa estados financieros a diciembre 31 de 2020 con su correspondiente estado de Resultados, Notas a Estados y debidamente dictaminados

4. Análisis del informe del revisor fiscal y aprobación o improbación del estado de cuentas y el balance

La Dra. Yeny Cristina Taborda, pone en Consideración los Estados Financieros de la Fundación Atenea con Corte a Diciembre 31 de 2020, para lo cual explica que ha examinado los Estados de Situación Financiera de la Fundación Atenea al 31 de diciembre de 2020 y sus correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y notas a los mismos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría.

Realicé mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que el examen sea realizado por un contador público con entrenamiento adecuado, debidamente inscrito en la Junta Central de Contadores que actúe con independencia mental para garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios, que proceda con diligencia y cuidado profesional, que su trabajo sea técnicamente planeado y supervisado, que se realice un apropiado estudio y evaluación del sistema de control interno para establecer el grado de confianza que le merece y así determinar la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar, que se obtenga evidencia válida y suficiente por medio de técnicas de auditoría para obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico para emitir su opinión sobre la misma. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas sobre en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación Atenea al 31 de diciembre de 2020 Cambios en el Patrimonio, los resultados de sus operaciones y los Cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

Además, en mi opinión, la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la sociedad, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, en su caso, se llevan y conservan debidamente; y la compañía ha observado las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder.

Se someten a consideración y a votación para su aprobación de los estados financieros el año 2020. Estos son aprobados por unanimidad.

5. Estudio y adopción de programas y presupuestos

En síntesis la gestión de la Junta Directiva de la Fundación Atenea trabajara bajo doce (12) programas fundamentales los cuales son los siguientes:

Para el cumplimiento al objeto de la fundación, esta participa mediante distintas formas asociativas o a título independiente, en toda clase de proyectos y de programas de desarrollo social y de economía solidaria así:

- 1) Desarrollar Programas y Proyectos de Salud

- 2) Desarrollar Programas y proyectos de Bienestar Social, Comunitario y de Mejoramiento Calidad de Vida
- 3) Desarrollar Programas y Proyectos de Asistencia Técnica, productivos, económicos, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural y urbano
- 4) Desarrollar Programas y proyectos de Convivencia y Seguridad Ciudadana
- 5) Desarrollar Programas y proyectos de Desarrollo Cultural, Artístico y Turístico
- 6) Desarrollar Programas y Proyectos de Educación
- 7) Desarrollar Programas y proyectos de Medio Ambiente
- 8) Desarrollar Programas, proyectos y servicios de logística, montajes y producción de Eventos de todo tipo.
- 9) Servicios de Publicidad, difusión y Comunicación
- 10) Desarrollar Programas y Proyectos de Deporte, Recreación, Lúdica y Aprovechamiento del Tiempo Libre
- 11) Programas y proyectos de Asesoría, Interventorías, auditorías, consultorías
- 12) Desarrollar Programas y proyectos para el fortalecimiento de Derechos Humanos, Derechos de la Comunidad, Legislación y Política

Fortalecimiento de la estructura de la fundación

Es necesario que la Fundación trabaje en el fortalecimiento de su estructura operativa con el desarrollo de las diferentes áreas de Acción que le permiten sus estatutos y las actividades meritorias establecidas como Entidad sin Ánimo de Lucro ESAL. Logrando este objetivo la Fundación podrá ser controlada y regulada en cada área de acción.

Otro punto importante que realizaremos este año con la colaboración de todos ustedes, es la implementación de programación deportivos y/o recreativos en población mas vulnerable de la ciudad de Santiago de Cali, apoyo a las ligas deportivas y la creación de la base de datos de nuestros participantes que nos permitirán organizar la base fundamental que son los deportistas

Igualmente se dio continuidad a la página Web institucional de la Fundación, con toda la información relacionada a la liga a nivel técnico y administrativo

6. Autorización al Representante Legal para que solicite que la entidad sea calificada en el RTE.

La Asamblea General máximo órgano de dirección, autoriza al Presidente y Representante Legal de la entidad, el señor **WILMAR ALBERTO OSORIO MURILLO**, identificado con C.C. No. 6.107.262, para que realice la actualización de la entidad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales **DIAN**, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

7. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.

El revisor Fiscal manifiesta que se cuenta con Asignaciones Permanentes de los años gravables anteriores por valor de \$991.883.439.

No se realizó ejecución por efectos de la declaración de la Emergencia Sanitaria a nivel Mundial, donde los programas y proyectos a desarrollar en el año 2020 no se pudieron ejecutar, es así como se traslada para ejecutar en el año 2021, siempre y cuando se pueda desarrollar, en el entendido que aun al mes y día de la presente asamblea, aun se cuenta con la Declaración por parte del Gobierno Nacional, de Emergencia Sanitaria.

8. Distribución del beneficio neto o excedente de años gravables anteriores

Una vez revisado el estado de las asignaciones permanentes de años anteriores, se presenta el cuadro de los Planes Estratégicos propuestos a la Asamblea como distribución dando cumplimiento a lo establecido para entidades sin ánimo de lucro, con destinación específica del objeto social de la Fundación:

- Aunar esfuerzos técnicos, financieros, logísticos y administrativos entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y la Fundación Atenea, para contribuir a fomentar y ordenar la actividad de la pesca y la acuicultura en municipios del área de influencia de diferentes Direcciones Regionales:

No.	Componente Fomento	
1	Representando en personal de apoyo profesional, administrativo, financiero y de logística, Alquiler de Equipos, computadores portátiles, video beam, cámaras fotográficas, videograbadoras, impresoras, escáner, etc., Material de ayuda en ejecución del programa como impresos, publicaciones y material de divulgación, Transporte de elementos, insumos y equipos, Asistencia en actividades de ejecución y a comités de supervisión del equipo de trabajo de la Fundación.	\$ 305.000.000
TOTAL		\$ 305.000.000

Detallado de la siguiente manera aporte Fundación Atenea

- Desarrollar Programas y Proyectos de Salud
- Desarrollar Programas y proyectos de Bienestar Social, Comunitario y de Mejoramiento Calidad de Vida
- Desarrollar Programas y Proyectos de Asistencia Técnica, productivos, económicos, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural y urbano
- Desarrollar Programas y proyectos de Convivencia y Seguridad Ciudadana
- Desarrollar Programas y proyectos de Desarrollo Cultural, Artístico y Turístico
- Desarrollar Programas y Proyectos de Educación
- Desarrollar Programas y proyectos de Medio Ambiente
- Desarrollar Programas, proyectos y servicios de logística, montajes y producción de Eventos de todo tipo.
- Servicios de Publicidad, difusión y Comunicación
- Desarrollar Programas y Proyectos de Deporte, Recreación, Lúdica y Aprovechamiento del Tiempo Libre
- Programas y proyectos de Asesoría, Interventorías, auditorías, consultorías
- Desarrollar Programas y proyectos para el fortalecimiento de Derechos Humanos, Derechos de la Comunidad, Legislación y Política

No.	ACTIVIDAD	VALOR
1	Personal de apoyo profesional, administrativo, financiero y de logística	\$ 70.000.000
2	Alquiler de Equipos, computadores portátiles, video Beam, cámaras fotográficas, videograbadoras, impresoras, escáner, etc.	\$ 55.000.000
3	Material de ayuda en ejecución del programa como impresos, publicaciones y material de divulgación	\$ 55.000.000
4	Transporte de elementos, insumos y equipos.	\$ 70.000.000
5	Asistencia en actividades de ejecución y a comités de supervisión del equipo de trabajo de la Fundación	\$ 55.000.000
TOTAL		\$ 305.000.000

- Atención en programas de fomento a las comunidades de pescadores y comerciantes de productos pesqueros priorizados por la AUNAP, en las actividades que se enmarquen dentro de los programas de fomento, permitiendo fortalecer las actividades que se desarrollan alrededor de la cadena de pesca, para el Pacífico colombiano:

No.	ACTIVIDAD	VALOR
1	Personal de apoyo profesional, administrativo, financiero y de logística	\$ 35.000.000

2	Alquiler de Equipos, computadores portátiles, video Beam, cámaras fotográficas, videograbadoras, impresoras, escáner, etc.	\$ 15.000.000
3	Material de ayuda en ejecución del programa como impresos, publicaciones y material de divulgación	\$ 15.000.000
4	Transporte de elementos, insumos y equipos.	\$ 35.000.000
5	Asistencia en actividades de ejecución y a comités de supervisión del equipo de trabajo de la Fundación	\$ 20.000.000
TOTAL		\$ 120.000.000

Este recurso se brinda como aporte a una Cooperación con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, en el objeto misional tanto de la dependencia como de la Fundación Atenea en procura de permitir mayor participación de pescadores

- Plan estratégico implementar medidas que promuevan la práctica deportiva y recreativa en los programas como las Ciclovías de Santiago de Cali para el año 2020 con el desarrollo de Ciclovías nocturnas

Este recurso se brinda como aporte a una Cooperación con la Secretaria de Deporte y Recreación de la Alcaldía de Santiago de Cali, en el objeto misional tanto de la secretaria como de la Fundación Atenea en procura de permitir mayor participación de usuarios a la Ciclovía.

- Desarrollar actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio de Santiago de Cali, estimulando la participación comunitaria y la integración en las Estaciones y tarimas de las Ciclovías:

No.	ACTIVIDAD	VALOR
1	Profesores Aerorumba	\$ 18.000.000
2	Alquiler de tarimas para realizar presentaciones, animaciones en sitios estratégicos de las jornadas de ciclovía	\$ 75.000.000
3	Alquiler de carpas 6x12-6x6-4x4-5x4 y alerón durante las jornadas de ciclovía	\$ 92.498.550
4	Alquiler de tablados necesarios en las jornadas de ciclovía	\$ 75.000.000
5	Alquiler de sonido 2500w-1500w necesario durante las jornadas de ciclovía	\$ 97.500.000
6	Alquiler de juegos infantiles e inflables para las jornadas de ciclovía	\$ 60.000.000
TOTAL		\$ 417.998.550

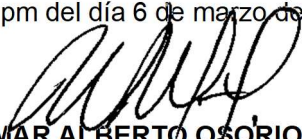
Este recurso se brinda como aporte a una Cooperación con la Secretaria de Deporte y Recreación de la Alcaldía de Santiago de Cali, en el objeto misional tanto de la secretaria como de la Fundación Atenea en procura de permitir mayor participación de usuarios a la Ciclovía.

No.	Componente Fortalecimiento Patrimonial	
1	Para la Junta Directiva es fundamental el fortalecimiento de la entidad a través del mejoramiento de los indicadores financieros para la competitividad en el mercado de la Contratación Estatal y el desarrollo de los programas sociales que se desarrollan. Para tal fin se propone aportar al Capital Social para el año 2021	\$ 148.884.889
TOTAL		\$ 148.884.889

9. Lectura y Aprobación del Acta.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por todos los miembros presentes en la reunión por unanimidad.

En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión, siendo las 6:30 pm del día 6 de marzo de 2020.



WILMAR ALBERTO OSORIO MURILLO
Presidente y Representante Legal



MAICOL CAMPUZANO DURAN
Secretario